

**EDICTO de 12 de abril de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1348/2005.**

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1348/2005.

Denunciado: D. José María Pérez Álvarez.

Domicilio: Cl. Ramón y Cajal.

Infracción: Art. 5.3 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 12 de abril de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

**ANUNCIO de 11 de abril de 2006 sobre aprobación del Proyecto de Urbanización y anexo del polígono 1 del SUNP-7, del Plan General de Ordenación Urbana.**

Por Resolución de esta Alcaldía, de 11 de abril de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización y Anexo del Polígono núm. 1 del SUNP-7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Ruiz Garmendía, afectando a terrenos delimitados: al Norte, con los polígonos 2 y 4 del SUNP-7; al Este, con la Ctra. de Badajoz-Valverde de Leganés y Cañada de

Sancha Brava; al Sur, con Cañada de Sancha Brava; y al Oeste, con el polígono 4 de dicho sector y Cañada de Sancha Brava.

Asimismo, acordó su sometimiento a un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 11 de abril de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**ANUNCIO de 7 de abril de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-SE-11/155, "Plantonal Sur".**

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 7 de abril de 2006, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 6.f) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la unidad de Ejecución UE-SE-11/155, "Plantonal Sur", instado por D. Juan Martín Moreno García, en representación de Almacenes Badajoz, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 7 de abril de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

**ANUNCIO de 22 de marzo de 2006 sobre aprobación del Proyecto de Urbanización de la primera fase del sector denominado "Polígono Industrial Montepozuelo-1".**

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 22 de marzo de 2006 del Proyecto de Urbanización de la Primera Fase del sector denominado "polígono Industrial Montepozuelo-1", conforme al documento técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Javier Carapeto Mira, y tramitado a instancias de la mercantil "Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FELISA)" de la Consejería de

Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, con C.I.F. B06114268, se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a fin de que cualquier persona pueda examinarlo en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinente.

Villanueva de la Serena, a 22 de marzo de 2006. El Alcalde, MIGUEL A. GALLARDO MIRANDA.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 19 de abril de 2006 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura" a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 2006, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Calle Clavellinas número siete de la ciudad de Cáceres, a las dieciocho horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, en segunda Convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las dieciocho horas y treinta minutos, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Primero. Confección de la lista de asistentes para la determinación del "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Salutación del Señor Presidente.

Tercero. Confirmación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración con relación al Director General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de los Estatutos de la Entidad.

Cuarto. Presentación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, (individuales y consolidados), y aplicación de Excedentes del ejercicio 2005.

Quinto. Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio del 2005.

Sexto. Informe de la Comisión de Control.

Séptimo. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, (individuales y consolidados) del ejercicio del 2005, así como la aplicación de excedentes del ejercicio del 2005.

Octavo. Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2005.

Noveno. Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2006, y su aprobación, si procede.

Décimo. Autorización al Consejo de Administración, para la emisión de Cédulas, Bonos o participaciones hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, o cualquier otro tipo de valores de renta fija.

Undécimo. Propuesta de la Comisión de Control para la contratación de Auditores de Cuentas anuales del ejercicio 2006.

Duodécimo. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2005.

Decimotercero. Otros asuntos.

Decimocuarto. Ruegos y preguntas.

Decimoquinto. Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de las señoras y señores Consejeros, en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 19 de abril de 2006. El Presidente, JESÚS MEDINA OCAÑA.

## DENOMINACIÓN DE ORIGEN "DEHESA DE EXTREMADURA"

### *ANUNCIO de 17 de abril de 2006 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador incoado a D. Ladislao Moreno Mogollón.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de